Con el voto unánime de todos los partidos políticos, el Pleno del Ayuntamiento firmó una Declaración Institucional de reconocimiento a la Iglesia Evangélica

De izq. a der.: El pastor Esteban Muñoz; el secretario ejecutivo de Ferede, Mariano Blázquez; la alcaldesa, Isabel Ambrosio; el historiador Antonio Simoni; y el pastor Francis Arjona / *+Ampliar*

(Córdoba, 12/03/2019) Esta mañana, en el pleno del Ayuntamiento de Córdoba, tuvo lugar un acto institucional de reconocimiento a la presencia continuada de la Iglesia Evangélica en la Ciudad durante los últimos 150 años.

Tal reconocimiento se ha sustanciado en la firma por parte de los representantes de todos los partidos políticos con representación en el Consistorio, de una *Declaración Institucional sobre la Iglesia Evangélica* .

"También es un día histórico para la ciudad de Córdoba, porque recupera de este mo

". (Mariano Blázquez, del protestantismo español)

La Declaración *(que puede descargar pinchando aquí)*, describe de manera resumida la trayectoria de la Iglesia Evangélica en la ciudad cuyos orígenes se remontan al año 1869, con el establecimiento de la libertad de culto tras la revolución de 1868. Entre los protestantes cordobeses destacan las figuras de Juan Pérez Pineda, secretario del Emperador Carlos V; María Cazalla, escritora y defensora de la libertad religiosa, procesada por la Inquisición; Lorenzo Lucena, pastor, autor de la primera revisión de la Reina-Valera a mediados del siglo XIX, y primer profesor de Lengua y Literatura Española en la Universidad de Oxford; y Enrique de Tienda, impulsor e innovador de modernas metodologías educativas e inclusivas para la mujer en España.

La Guerra Civil, la intolerancia religiosa... obligaron al cierre de muchas iglesias evangélicas, condenando a los protestantes cordobeses a vivir su fe de manera privada o en el exilio.

[illegible]

SADECO TIENE
SEIS 'GERENTES'
A 7000€ MES

[illegible]

Foto de familia [illegible]

Fuente: Actualidad Evangélica / Foto: Consejo Evangélico de Córdoba

[illegible] **VALORANDO ESTE**